



EL DEFENSOR DEL PROFESOR

El Defensor del Profesor es un servicio a disposición de todos los docentes gallegos que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier tipo de acoso en las aulas.

Se atiende cada caso individualmente, en función de la problemática de cada uno, asesorando, poniendo en conocimiento de los interesados las acciones concretas que pueden emprender para activar los diferentes recursos de que disponemos, tanto a nivel de la Comunidad Escolar como de la Administración, a fin de que los agentes sociales intervengan para detener el problema, facilitándoles las direcciones pertinentes.

Solo asumiendo cada uno nuestra responsabilidad y actuando con seriedad y rigor, sin bajar la guardia, podremos atajar este y otros problemas de convivencia en nuestras escuelas e institutos. El éxito y la repercusión que ha tenido la figura de Defensor del Profesor nos ha confirmado que era el momento de actuar.

La figura del Defensor del Profesor nace en Noviembre de 2005 en la Comunidad de Madrid como respuesta a algunas de las conclusiones de una macro-encuesta realizada por el Sindicato ANPE en todo el Estado.

Aquella encuesta puso de manifiesto la creciente preocupación del profesorado por el clima de acoso y violencia que se comenzaba a vivir en algunas aulas y centros. Era un problema que causaba hondo malestar no solo por las implicaciones y consecuencias tan negativas que tenía para la enseñanza en si, sino por la sensación de impotencia e indefensión ante la que se encontraban los docentes.

¿Por qué nace el teléfono del defensor del profesor?

Podríamos comenzar respondiendo que ANPE tiene un compromiso con el profesorado de la enseñanza pública que siempre ha ido más allá del ámbito sindical y reivindicativo, y que en marzo del año 2000 llevó a ANPE a realizar una encuesta a más de 10.000 profesores de todo el Estado. En base a las conclusiones y actuaciones que generaron esta labor se han desarrollado desde entonces una serie de campañas de sensibilización que seguramente ya conocéis por la gran repercusión social y el eco que suscitó en los medios de comunicación, llevando finalmente a la concienciación de las propias administraciones educativas.



Las primeras conclusiones comienzan a materializarse en el año 2002 pero es en septiembre de 2003 cuando la labor de recopilación de datos, estudio y conclusiones, dan lugar a la primera campaña de sensibilización:

“AHORA ANPE ESTÁ MÁS CERCA DE TI”.

A raíz de ello ANPE comienza a desarrollar una serie de campañas y proyectos que tendrían, según transcurrían los meses, repercusión en todo el Estado.

La experiencia en Galicia

En Galicia el Teléfono del Defensor del profesor permanece en funcionamiento desde su inauguración el 24 de Abril del 2006. Período de tiempo a lo largo del cual ha recibido un total de 2508 llamadas.

Su funcionamiento ha ido evolucionando para adaptarse mejor a la naturaleza de las llamadas recibidas. Así, un servicio que en sus inicios estaba abierto unas dos horas diarias de lunes a viernes y atendido por psicólogos, se convirtió en la media docena de colaboradores que hoy conforman el equipo, y que se ocupan de su funcionamiento, durante las cuatro horas diarias en las que permanece abierto a lo largo de la mañana.

Las llamadas están centralizadas en la sede autonómica de ANPE GALICIA y se remiten a los correspondientes colaboradores provinciales o al asesor psicológico, dependiendo del caso. Los responsables provinciales se encargan de atender, asesorar y resolver los casos de índole administrativa o jurídica; mientras que el psicólogo se ocupa de los casos de violencia o acoso. Esta evolución en el equipo y modo de atender el teléfono del Defensor se debió, sobre todo al reducido número de llamadas con necesidad de atención o asesoramiento psicológico, frente a la avalancha de las que requerían ayuda referente a problemas administrativos o jurídicos.

Sin embargo, las pautas que se siguen desde el servicio cuando se atiende una llamada mantienen desde su inauguración el mismo estricto protocolo de confidencialidad así como la recogida de datos - esto último con el fin de recabar datos sobre la situación en nuestra comunidad-.

ANPE inicia en todo el Estado una Campaña de sensibilización, con un doble objetivo: aumentar el prestigio y el reconocimiento social de la profesión docente, y la propia autoestima de los profesores.



ANPE, como organización sindical lleva más de una década denunciando ante las administraciones públicas la degradación social, económica y profesional que padece el profesorado. Esta situación y los resultados de la macro encuesta, llevaron a los dirigentes de ANPE a una profunda reflexión sobre la propia calidad de vida de los docentes y a poner en marcha esta y las subsiguientes campañas.

En noviembre de 2004 nace "SOS BULLYING", una asociación creada por ANPE para combatir el acoso escolar, y en respuesta a otra de las grandes preocupaciones que quedaron de manifiesto en la encuesta: la necesidad de mejorar la disciplina y la convivencia en los centros, un problema que no sólo sufren los docentes, sino que alcanza a toda la comunidad educativa.



De hecho, los ámbitos de actuación que proponemos para atender a las quejas de los profesores son los siguientes:

- Escuchar al profesor respetando en todo momento el anonimato.
- Evaluar la situación de conflictividad
- Intentar resolver esa situación conflictiva
- Reflejar estadísticamente los datos generales obtenidos, confeccionar informes, analizando la incidencia de estos hechos, sus causas y repercusiones.

Las primeras conclusiones

Fruto de esta toma de datos hemos podido identificar diez síntomas de la indefensión del Profesorado ante la conflictividad escolar y que explicamos brevemente a continuación:

1. Se pierde un tiempo enorme de cada sesión de clase en conseguir un mínimo de silencio y una actitud de trabajo, y en mantenerla a lo largo de cada sesión.
2. Es imposible reaccionar ante un insulto, por grave que sea, con una sanción inmediata. Al terminar la clase, se debe comenzar un proceso administrativo.
3. La actitud de los alumnos conflictivos y el tiempo dedicado a su atención perjudica a quienes desean aprender, lo cual es una verdadera injusticia.
4. La adquisición de conocimientos se ha ido desprestigiando gradualmente y esto impide a los alumnos alcanzar la capacitación adecuada para su futura vida laboral.
5. Los profesores están menos valorados, no sólo por los alumnos sino por buena parte de las familias, a pesar de verse obligados a asumir sus

En ANPE somos conscientes de que la violencia escolar no puede tratarse como una simple cuestión marginal porque es el reflejo de la violencia juvenil, y esta, a su vez, es consecuencia de un problema más amplio de violencia social, e incluso doméstica, que progresa. Por lo que, es necesario adoptar medidas en los centros educativos que acaben con las agresiones al profesorado y entre los propios alumnos.



La amenaza de daños físicos e insultos por parte de los alumnos problemáticos produce sobre el profesor un impacto mucho mayor que cualquier otro aspecto de su experiencia profesional. Los profesores se sienten desorientados ante una normativa que considera como una agresión a la libertad de los alumnos cualquier ejercicio de autoridad o, simplemente, cualquier corrección de pautas de comportamiento personal; a esto habría que sumarle además la forma de actuar de algunos padres que se desvinculan de las actitudes violentas de sus hijos, eludiendo la responsabilidad que les corresponde como principales responsables de su educación.

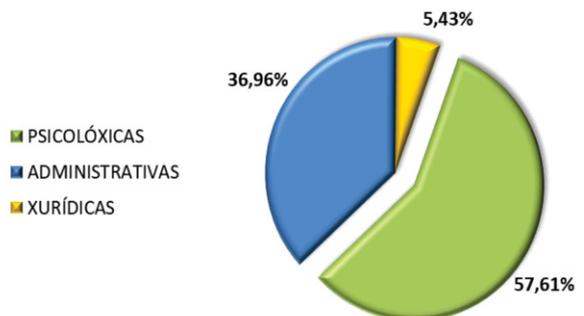
El incremento del ambiente de indisciplina y de violencia escolar que se vive en las aulas se ha revelado como la preocupación más importante del profesorado en este momento, razón que llevó a ANPE, a partir de noviembre de 2005, a iniciar en todo el Estado una nueva campaña de sensibilización social con el objetivo de acabar

funciones en muchos casos. No se reconoce la profesionalidad.

6. Las decisiones del profesor son cuestionadas. Se deben justificar actitudes como la exigencia, la seriedad, el fomento del estudio. Justificarse continuamente ante la incompreensión general resulta frustrante.
7. En muchas ocasiones, resulta imposible tomar decisiones serias y coherentes sobre el funcionamiento de la propia clase. Se depende de una interminable serie de procedimientos burocráticos, y la última palabra siempre corresponde al Consejo Escolar.
8. La situación de vulnerabilidad dificulta la actuación inmediata en conflicto entre alumnos. La normativa no deja hacer nada, ni por el profesor ni por los alumnos.
9. La repercusión de estos conflictos en la salud obliga a veces a recurrir a bajas que distorsionan el funcionamiento del centro y perjudican al alumnado.
10. Por todo esto, el estado anímico del profesorado es cada vez menos adecuado para hacer frente diariamente a la delicada tarea que ha emprendido por vocación.

Informe 2022-2023

DATOS GALICIA 2022-2023



con las agresiones en los centros escolares:

**ASIGNATURA
PENDIENTE... APRENDE
A RESPETAR.
APRENDE A CONVIVIR**



Pero también con la intención de sensibilizar al Gobierno y a toda la comunidad educativa de la necesidad de educar a los alumnos a través de valores como el respeto, la tolerancia y la disciplina; con la creación de protocolos de intervención que capaciten a padres y profesores para actuar ante cualquier conducta de nuestros alumnos contraria a los principios democráticos de convivencia.

Creemos que debe ser un compromiso de todos facilitar que la labor docente se desarrolle en las mejores condiciones, de modo que el profesorado se sienta apoyado en el ejercicio de su profesión.

Todas estas campañas también se llevaron a cabo de forma específica en Galicia –con la excepción de “SOS Bullying”-, y más en concreto, la última en ponerse en marcha, de la mano de **ANPE GALICIA**:



Las llamadas que podríamos denominar específicas del Defensor, son a su vez de diversa índole. En algunos casos pueden solaparse varias circunstancias o darse un cúmulo de acontecimientos que han desembocado en esa percepción de “indefensión” que sufren los docentes que solicitan nuestra ayuda.

A continuación presentamos un resumen de las circunstancias y tipología de las llamadas recibidas en Galicia por el Defensor del Profesor y desglosadas con datos más pormenorizados:

| PROFESORES QUE SE PONEN EN CONTACTO CON EL SERVICIO - CURSO 2022-2023 | |
|--|--------|
| TOTAL GALICIA | 92 |
| DISTRIBUCIÓN DE LAS LLAMADAS POR NIVELES | |
| E.O.I. | 4,35% |
| Adultos | 0% |
| Formación Profesional - Ciclos Formativos | 6,52% |
| Formación Profesional básica | 14,13% |
| Secundaria | 60,87% |
| Primaria | 13,04% |
| Infantil | 1,09% |
| Otros | 0% |
| ESTADO ANÍMICO | |
| Ansiedad | 47,83% |
| Depresión | 4,35% |
| Baja Laboral | 6,52% |
| No presentan problemas anímicos | 30,35% |
| MOTIVO DE LA LLAMADA - PROBLEMAS CON EL ALUMNADO | |
| Problemas para dar clase | 27,17% |
| Conductos agresivos enter alumnado | 11,96% |
| Agresiones de alumnado a profesorado | 3,26% |
| Faltas de respeto | 35,29% |
| Acoso | 6,52% |
| Amenazas | 8,70% |
| Cyberbullying | 0% |

En Noviembre de 2006 ANPE GALICIA solicita formalmente al Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que “se arbitren las medidas necesarias para que se persigan, con consideración de atentado a la autoridad, todos aquellos casos de agresiones al profesorado en el desempeño de su función docente, y se confiera a los funcionarios docentes la categoría de AUTORIDAD PÚBLICA en el ejercicio de su función.”

El cinco de Diciembre el Fiscal Jefe responde a ANPE GALICIA, concediendo la consideración de Autoridad Pública en el ejercicio de sus funciones a los docentes gallegos.



Durante los últimos años ANPE ha alertado sobre el progresivo deterioro de la convivencia en los centros. Ha convertido el reconocimiento de la condición de autoridad pública del docente en el ejercicio de su función en una de sus reivindicaciones básicas, al principio contestada desde muchos sectores y ahora ya mayoritariamente aceptada e incluso impulsada desde las Fiscalías y reconocida en algunas comunidades autónomas.

Pero queda mucho camino por recorrer. Por eso desde el 2008 ANPE ha iniciado una nueva campaña que expone su idea sobre qué es la autoridad del docente, elemento básico de la relación educativa, reivindicando:

| | |
|--|--------|
| Daños a propiedades del profesorado | 1,09% |
| Falsas acusaciones | 7,61% |
| MOTIVO DE LA LLAMADA-PROBLEMAS CON LOS PADRES | |
| Ciberacoso a profesorado | 2,17% |
| Agresión física al profesorado | 0% |
| Acoso | 11,96% |
| Denuncias en el centro/inspección | 14,13% |
| Faltas de respeto | 14,13% |
| Presión notas | 10,87% |
| Falsas acusaciones | 13,04% |
| MOTIVO DE LA LLAMADA-PROBLEMAS CON COMPAÑEROS/AS | |
| No aplicar Reglamento Régimen Interno/Decreto convivencia | 8,70% |
| Expediente disciplinario | 10,87% |
| Problemas con la Administración | 15,22% |
| Otros | 11,96% |
| APOYO O RESPALDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN U OTROS | |
| Si | 18,48% |
| No | 34,78% |
| Otros | 35,87% |
| ACTUACIONES | |
| Asesoramiento | 60,87% |
| Apoyo | 31,52% |
| Asesoría Jurídica | 35,87% |
| Personarse en juicio | 0% |
| Personarse ante la Administración | 0% |
| Intervención directa en el centro (*) | 0% |
| Actuación del delegado | 1,09% |
| Información de legislación | 43,48% |
| FORMA DE CONTACTO | |
| Intervención por correo electrónico | 38,04% |
| Entrevista personal con el Defensor del Profesor | 0% |
| Contacto telefónico | 84,78% |

* Muchos Profesores no quieren que se intervenga en el Centro para evitarse problemas.

✓ Que la palabra del profesor tenga valor probatorio en todo aquello que se refiera al ejercicio de sus funciones.

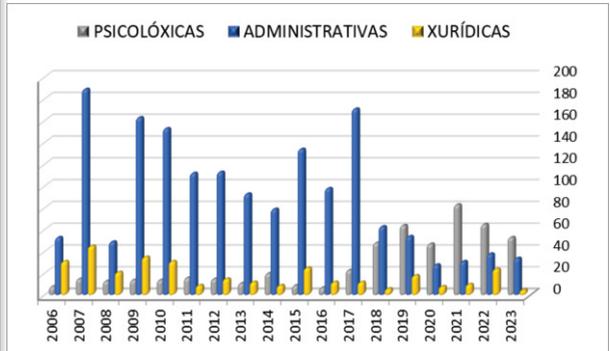
✓ Reconocimiento de la autoridad académica y magistral, respeto a la libertad de cátedra y la devolución a los claustros de las competencias técnico-profesionales.

✓ Reconocimiento de la dignidad de la tarea docente y la autoridad moral intrínseca a esta dignidad.

**ANPE POR EL
RECONOCIMIENTO DE LA
AUTORIDAD PÚBLICA DEL
DOCENTE EN EL
EJERCICIO DE SU
FUNCIÓN.**

OBJETIVO CONSEGUIDO

LLAMADAS AL DEFENSOR

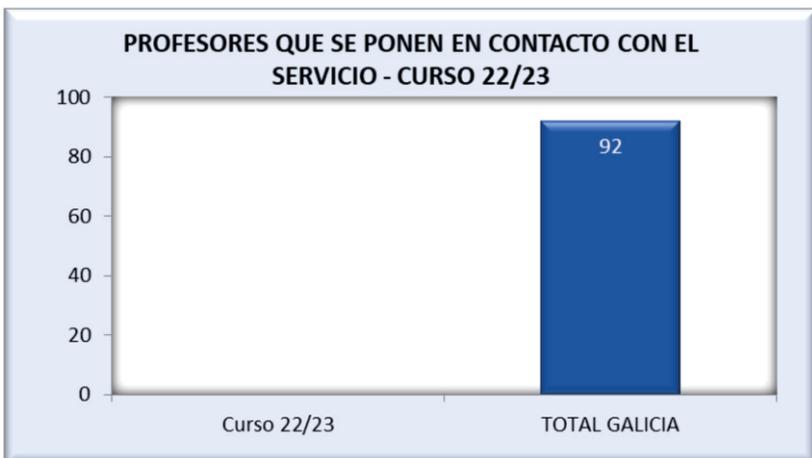


EL SIGUIENTE PASO ...

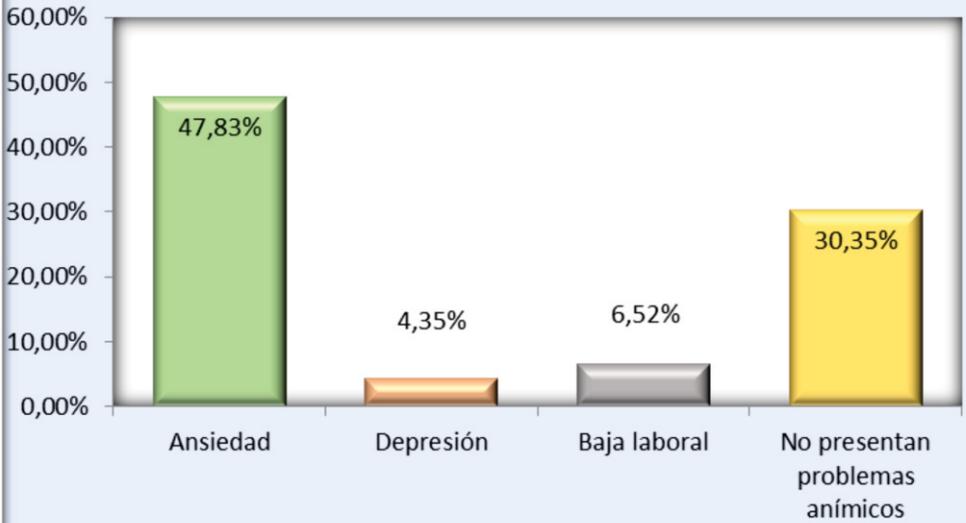
Más que llegar a conclusiones o conjeturas interpretativas de los datos que hemos recogido, lo que realmente nos ha enseñado esta experiencia hasta ahora es la necesidad de actuar ya, de prevenir desde la situación excepcionalmente privilegiada que tenemos con relación a otras CCAA en lo que a problemas de convivencia se refiere.

Parte del camino se está recorriendo ya, pero consideramos que el profesorado necesita gozar de medidas más eficaces y específicas para enfrentarse con seguridad y solvencia a esas situaciones difíciles, relacionadas con la “malvivencia”, que por desgracia cada vez es más frecuente en los centros educativos.

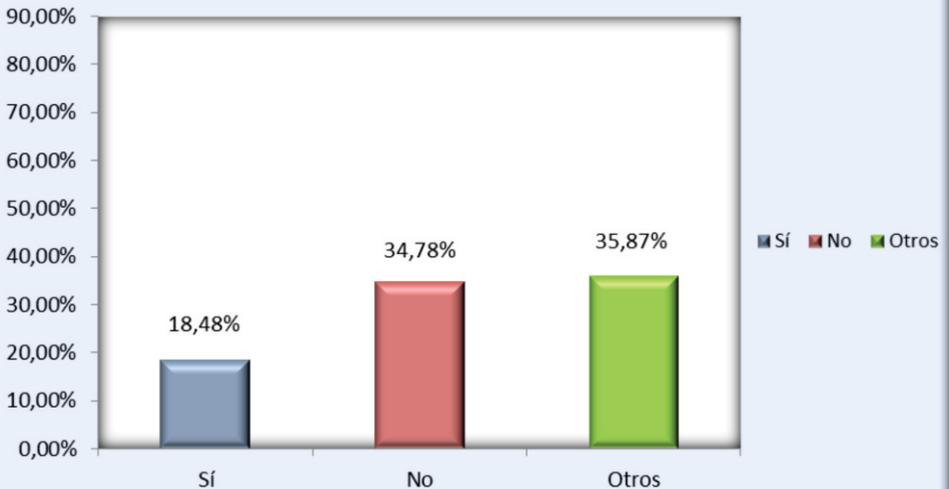
DEFENSOR DEL PROFESOR - ESTADÍSTICAS



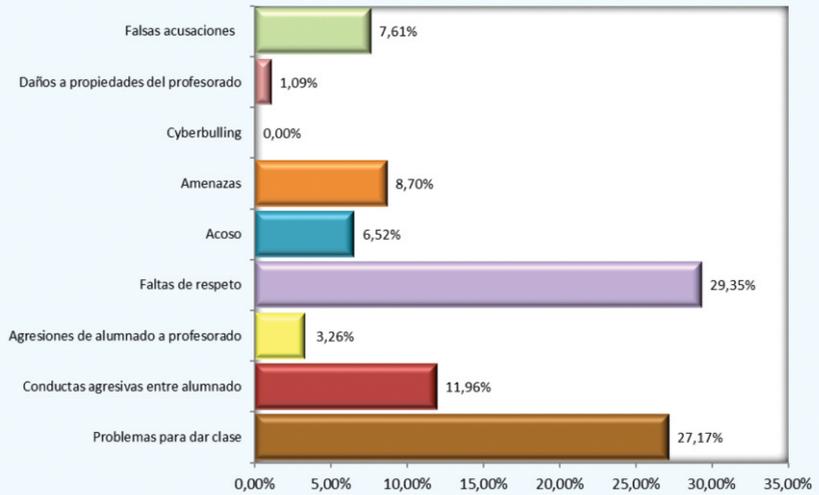
ESTADO ANÍMICO



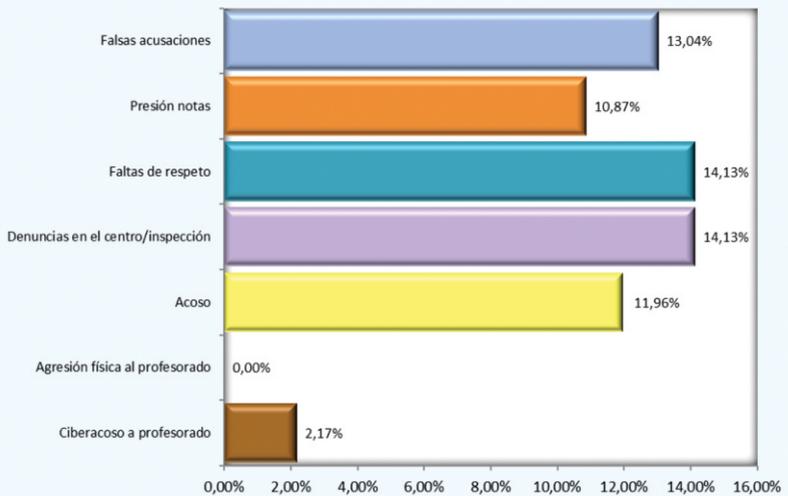
APOYO O RESPALDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN U OTROS



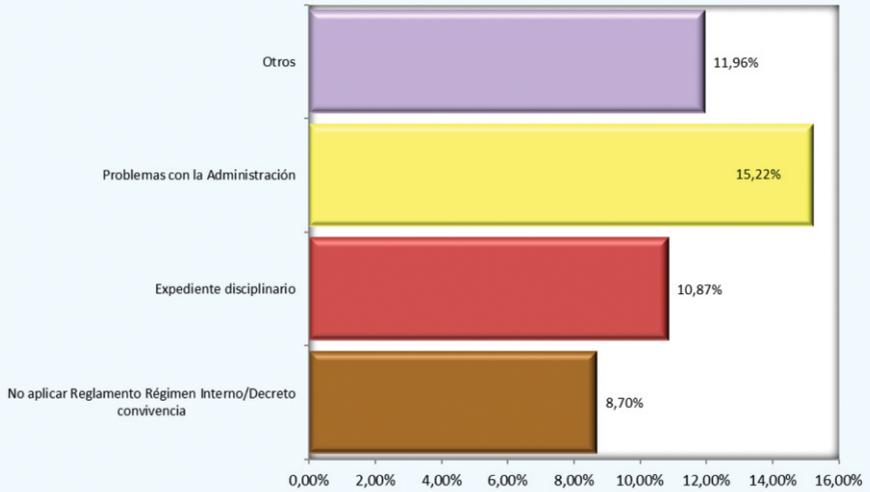
PROBLEMAS CON EL ALUMNADO



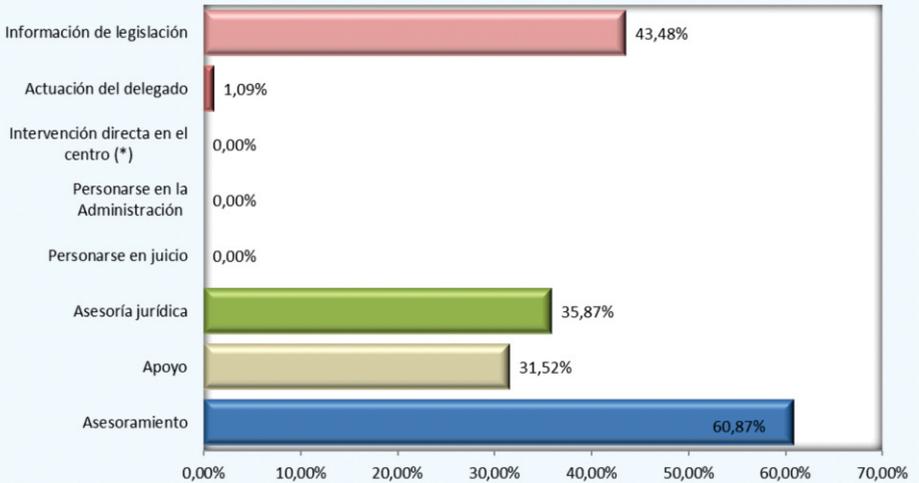
PROBLEMAS CON LOS PADRES



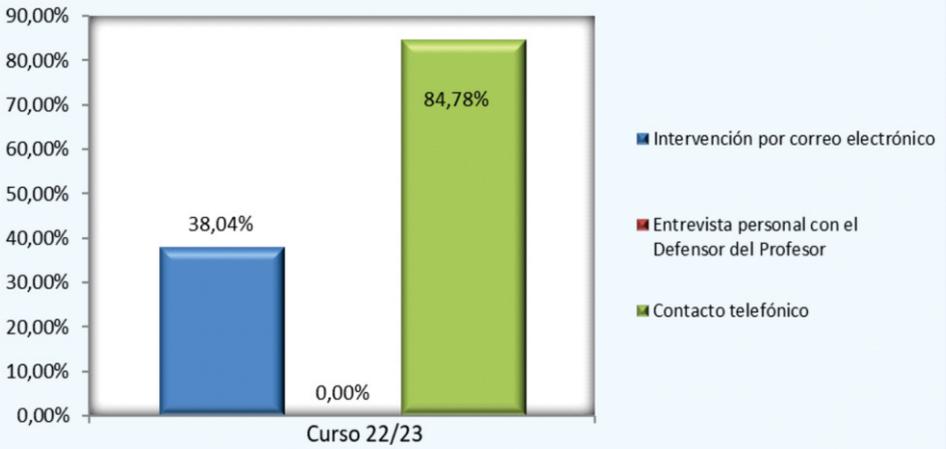
PROBLEMAS CON COMPAÑEROS/AS



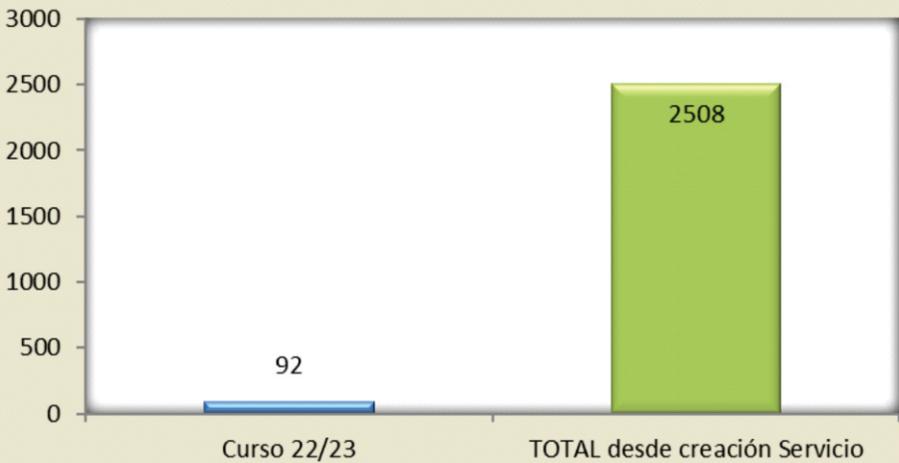
ACTUACIONES DEL SERVICIO DEL DEFENSOR DEL PROFESOR



FORMA DE CONTACTO



PROFESORES QUE SE PONEN EN CONTACTO CON EL SERVICIO A NIVEL AUTONÓMICO





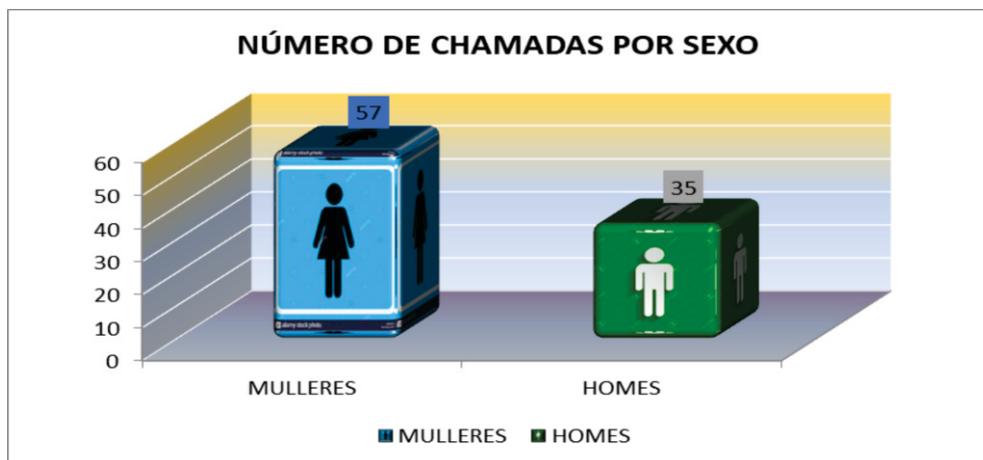
Galicia

✓ TÁBOAS E DATOS
TELÉFONO DEFENSOR DO PROFESOR

CHAMADAS AO TELÉFONO DO DEFENSOR POR SEXOS

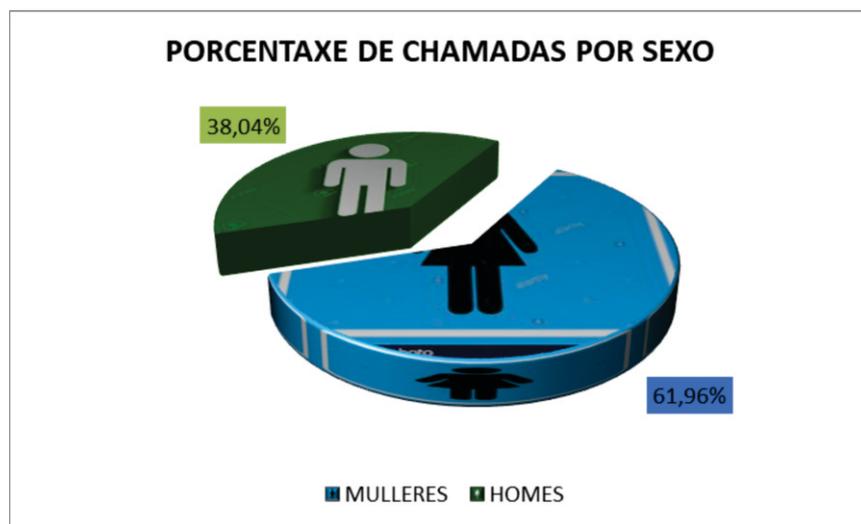
TÁBOA DE DATOS

| | MULLERES | HOMES | TOTAL |
|----------------|----------|-------|-------|
| Nº DE CHAMADAS | 57 | 35 | 92 |



TÁBOA DE PORCENTAXES

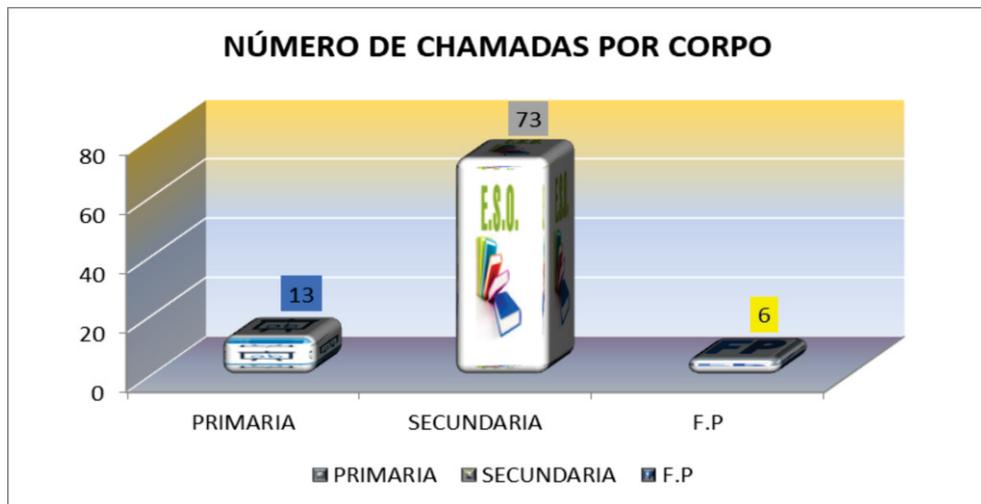
| | MULLERES | HOMES |
|---------------|----------|--------|
| % DE CHAMADAS | 61,96% | 38,04% |



CHAMADAS AO TELÉFONO DO DEFENSOR POR CORPOS

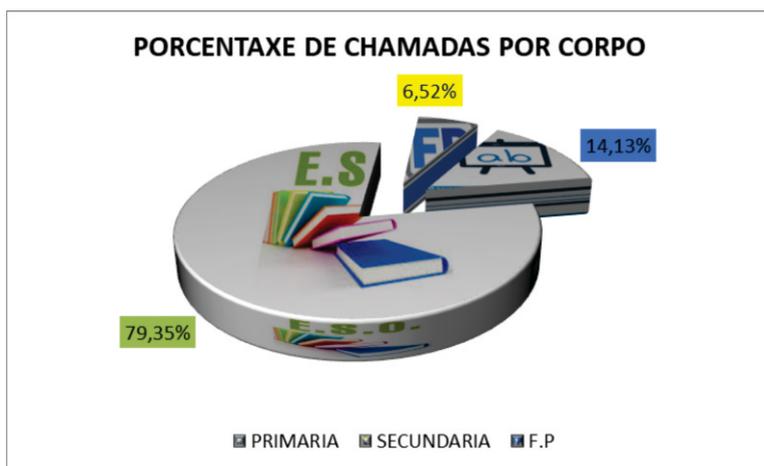
TÁBOA DE DATOS

| | PRIMARIA | SECUNDARIA | F.P. | TOTAL |
|----------------|----------|------------|------|-------|
| Nº DE CHAMADAS | 13 | 73 | 6 | 92 |



TÁBOA DE PORCENTAXES

| | PRIMARIA | SECUNDARIA | F.P. |
|---------------|----------|------------|-------|
| % DE CHAMADAS | 14,13% | 79,35% | 6,52% |



DATOS E GRÁFICOS DO TELÉFONO DO DEFENSOR DO PROFESOR

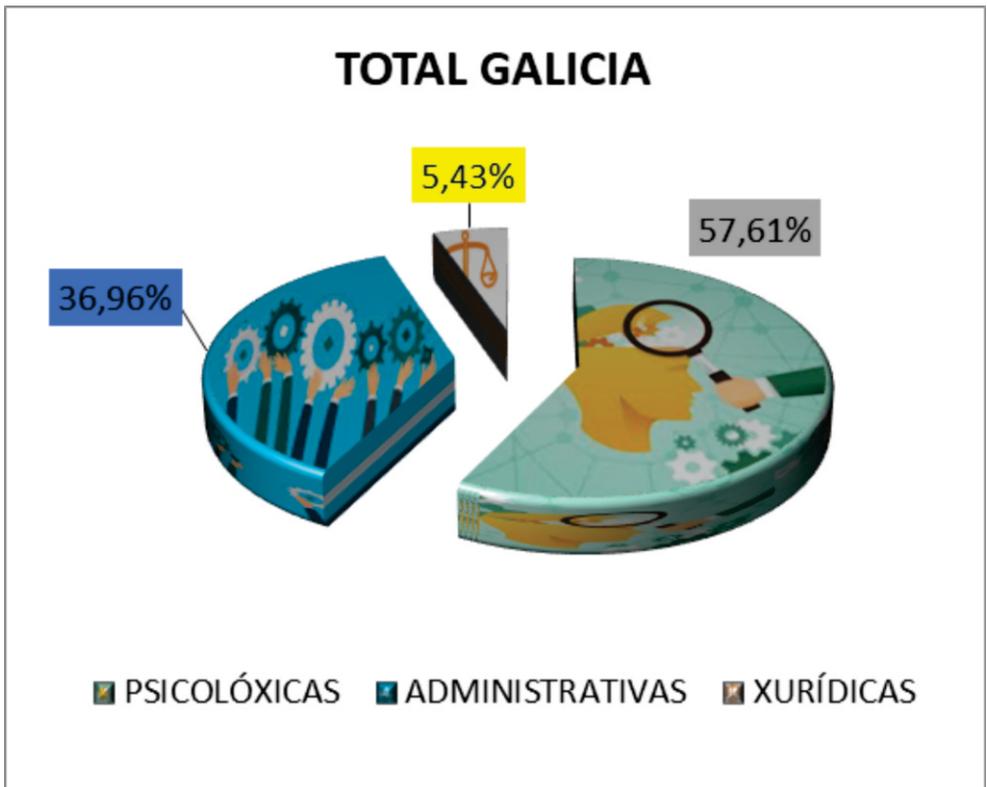
TÁBOA DE DATOS

| PROVINCIA | PSICOLÓXICAS | ADMINISTRATIVAS | XURÍDICAS | TOTAL |
|----------------------|--------------|-----------------|-----------|-----------|
| A CORUÑA | 17 | 10 | 2 | 29 |
| LUGO | 12 | 8 | 0 | 20 |
| PONTEVEDRA | 10 | 7 | 0 | 17 |
| OURENSE | 14 | 9 | 3 | 26 |
| TOTAL GALICIA | 53 | 34 | 5 | 92 |

TÁBOA DE PORCENTAXES

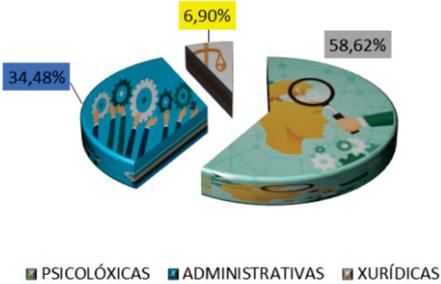
| PROVINCIA | PSICOLÓXICAS | ADMINISTRATIVAS | XURÍDICAS |
|----------------------|---------------|-----------------|--------------|
| A CORUÑA | 58,62% | 34,48% | 6,90% |
| LUGO | 60,00% | 40,00% | 0,00% |
| PONTEVEDRA | 58,82% | 41,18% | 0,00% |
| OURENSE | 53,85% | 34,62% | 11,53% |
| TOTAL GALICIA | 57,61% | 36,96% | 5,43% |

GRÁFICO CHAMADAS TOTAL DE GALICIA

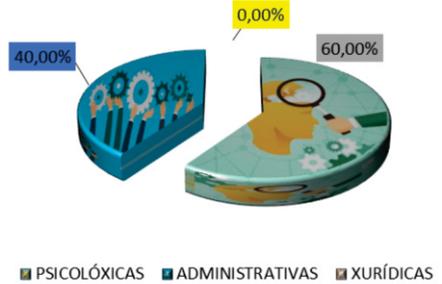


GRÁFICOS DE PORCENTAJES DE CHAMADAS POR PROVINCIAS

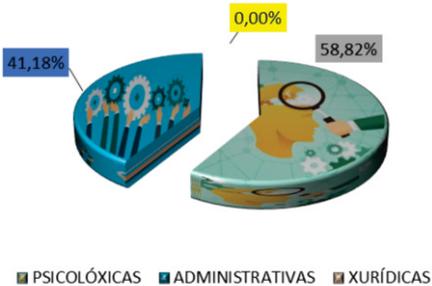
A CORUÑA



LUGO



OURENSE



PONTEVEDRA

